

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO

Néstor René PERTICARARI

Silvia REGOLI

Laura GARCÍA

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI

Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Docentes Auxiliares:

Pablo OLIVARES

Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Camilo MARCHI

Patricia AROSIO

Por los Estudiantes:

Nicolás Francisco ALETTI

Juliana BAISETTO

Micaela EUSEBIO

Pedro GAMERRO

Maximiliano GOROSITO

Nicolás REINHARDT

Por los No Docentes:

Marcelo GUTIERREZ

-----A continuación, se ponen a consideración las actas de las Sesiones Ordinarias de fechas 14 de junio de 2018 y 28 de junio de 2018.-----

-----Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueban por unanimidad las actas mencionadas y se designan para su firma a los Consejeros DE PONTI y CABRERA.-----

-----A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES.------

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.1.1. Equivalencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1.-----

-----2.1.2. Pedidos de licencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2.-----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----

-----2.2.1. Propuesta de asignaturas electivas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3.-----

-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra, en su calidad de Presidente de la Comisión de Enseñanza, a fin de explicar que, cuando se aprobó la nómina de asignaturas optativas para las carreras de grado de la Facultad, se dejó abierta la posibilidad de incorporar idiomas extranjeros que todavía no se encontraban aprobados por el Consejo Superior. Explica que la resolución pertinente de Consejo Superior ya fue dictada y, dentro de lo que es idiomas extranjeros, ya se encontraban ofrecidos por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo los idiomas de Portugués, Francés y Japonés. Por su parte, explica que la asignatura electiva de Lenguaje de Señas Argentina es ofrecida por la Facultad de Ingeniería Química de la U.N.L. Agrega que, al ser todas estas materias ofrecidas como electivas, para que los alumnos de esta Facultad se puedan inscribir, debían estar aprobadas por el Consejo Directivo como asignaturas optativas para todas las carreras de grado de esta Casa de Estudios, razón por la cual se presentó el proyecto tratado en este punto.-----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:-----

-----2.3.1. Pedido de aprobación del Plan de Actividades Preparatorias para el Taller de Formulación de Trabajo Final de la Maestría en Administración de Empresas.------

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4.-----

-----2.3.2. Propuesta de actividades para el Observatorio Académico de la F.C.E., período 2018-2020.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones y con las abstenciones de las Consejeras DI RUSSO y CABRERA se aprueba la resolución que consta en el Anexo 5.-----

-----2.3.3. Propuesta de curso de posgrado “Aspectos claves de la gestión sostenible de las organizaciones”.-
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----El Presidente del Cuerpo pide la palabra para mencionar que el curso en consideración es el primer paso que la Facultad da para volver a trabajar con la Universidad de Zaragoza, con la que ya existe una relación, sobre todo con el Decano de la Facultad de Economía y Empresa de dicha Universidad. Se está iniciando, en este marco, un primer curso que podría dar lugar a otro sobre Responsabilidad Social, compartido con la Universidad de Zaragoza.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.-----

-----2.4. COMISIÓN DE HECIENDA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.4.1. Pedido de donación de bienes muebles para la Escuela Ignacio Rodríguez N° 884.------

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----El Consejero DE PONTI manifiesta su deseo de recordar a Luis “Yiyo” Novara, quien lamentablemente falleció en el día de la fecha. Expresa su escozor al hablar de él ya que fue un compañero de ruta, a quien conoció bastante y, por ello, su pérdida es más sentida. Explica que “Yiyo” Novara, si bien se formó en el área de contabilidad, fue un hombre de la cultura por vocación, dedicado al teatro fundamentalmente y que, durante muchos años, formó parte de los estamentos culturales de nuestra Universidad, integrando los equipos de gestión, haciendo un aporte desde sus conocimientos para el desarrollo de toda clase de actividades.-----

-----El Consejero GOROSITO manifiesta: “*En esta primera instancia, queremos comentarles que, en los pasados días, los Consejero Directivos por el M.N.R. le hemos acercado una propuesta a la Subcomisión de Revisión del Plan de Estudios de la Carrera de Contador, que se encuentra enmarcada en el proceso de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional, de cara al año 2019. Una propuesta que surge de lo que, como Agrupación Estudiantil, entendemos que es la extensión universitaria, entendiéndolo como un espacio de cooperación entre lo que son las universidades y los actores que interactúan con ella. Además de que también son considerados y sostenemos que son espacios que brindan a los estudiantes un proceso de mayor formación profesional y contención. Es por eso que estamos proponiendo a la Subcomisión de Revisión del Plan de Estudios una propuesta que consiste en la creación de una asignatura específica denominada Práctica Socio Profesional, a la que hemos denominado PSP, en la que se contempla lo que es la acreditación de la práctica profesional de los estudiantes de esta Facultad, relacionado y vinculado con lo que son las áreas de estudio, vinculándolo con lo que son las pasantías, trabajos, hasta inscripciones en Proyectos de Extensión, entre algunos otros. Creemos importante y, que también se debe fomentar desde la Facultad, el trabajo con las organizaciones sociales, porque no solamente nos basamos en estos motivos, sino que también creemos que es primordial el deber de la Universidad el poder brindar a los estudiantes y poder generar una perspectiva un poco más vinculada a lo que es lo social y a la responsabilidad con la comunidad. Y no solamente eso, sino que también el beneficio que le trae a las organizaciones sociales poder vincularse con los estudiantes y poder, además, generar un espacio de trabajo conjunto y aprovechar estos espacios de formación. Esto es algo que lo venimos pensando y trabajando y que también se basa en un proyecto que viene trabajándose en la Universidad de Mar del Plata, que se implementó en la Facultad de Ciencias Económicas allá y luego extendiéndose al resto de las Unidades Académicas. Creemos que tuvo una muy buena experiencia y nos parece también, con los aportes que le hemos hecho, bueno poder considerar e implementar en nuestra Facultad. Es por eso que también dejamos a disposición de quienes estén interesados, poder enviarles el documento de nuestra propuesta, así como también el documento que avala el proceso de lo que fue la Universidad de Mar del Plata.*”-----

-----El Consejero ALETTI manifiesta: “*Ha pasado un mes ya desde la última vez que nos vimos, pero el conflicto social y, sobre todo, los embates que sufre nuestra educación pública se siguen sosteniendo e, incluso, van en crescendo. Cuando uno escucha a nuestro Rector diciendo que él cree que no hay ataques a la Universidad Pública, cuando escuchamos que hay funcionarios que dicen que habría que sacar universidades porque la gente pobre no llega, o habría que fijarse los continuos recortes que sufren la ciencia y la técnica o la educación superior sobre su presupuesto, o podemos escuchar los continuos ataques mediáticos de un montón de grupos, de noticieros, periódicos y cantidad de medios informativos que hablan de que la Universidad pública no es eficiente en el sentido más estrictamente económico y la realidad es que nos lleva mucho a cuestionarnos qué prioridades se tienen tanto desde quienes nos dirigen a nivel país como a nivel Universidad. Nosotros, por ejemplo, vemos muy preocupante que en la Universidad, en muchas Facultades, se esté debatiendo el cambio de fechas de turno cuando, en realidad, tendríamos que estar debatiendo cuándo vamos a iniciar el segundo cuatrimestre; porque no sé si habrán escuchado, la CONADU Histórica ha decretado paro y no inicio del Segundo Cuatrimestre y nosotros estamos acá debatiendo si tenemos que cambiar un turno de examen cuando no sabemos si vamos a tener turno de examen. Entonces, las prioridades parece que están pasando por otro lado y no por donde este Cuerpo o esta Facultad entiende que están pasando. Hacer esta reflexión y para que todos lo tengamos en cuenta. Una cuestión más, me gustaría que en vistas del Expediente 0933798/2018 y el Punto 5.8. que es la propuesta de cambio de turno de examen, no sé si habrá que hacerlo como moción o no, pero propongo que al momento de ser distribuido ese asunto*-----

entrado sea leído para que todos los docentes y los estudiantes tengamos conocimiento de qué trata el expediente, y poder problematizarlo con nuestros respectivos estamentos”.-----

-----El Consejero REINHARDT manifiesta: *“Quería celebrar la aprobación del proyecto de Optativas de Idiomas que, como bien mencionaba Néstor, el marco normativo que permite esto fue la aprobación de un Proyecto anterior de que se puedan cursar como Idiomas, Optativas en nuestra Facultad y, a partir de ahí, poder ampliar un poco la oferta de Optativas que se da y también de Idiomas que pueden cursar los estudiantes, aportando a una formación más integral y también poder brindarles herramientas a todos aquellos estudiantes que tengan intenciones en algún momento de poder participar de un intercambio estudiantil con distintos países, de poder brindarle una herramienta extra y que sea brindada por la Facultad en forma gratuita. También queríamos comentar algunas cuestiones que tienen que ver con la inscripción a los exámenes, particularmente, tuvimos una situación de que tuvimos una semana de receso absoluto, en que la Facultad permaneció cerrada y hubo algunos problemas con el sistema del Siu-Guaraní, que suelen ser normales, pero al estar cerrada la Facultad no había un recurso humano que pueda dar una solución a eso y, por eso, estuvimos desde el movimiento estudiantil recibiendo todos los reclamos pertinentes y el día lunes nos acercamos a primera hora a hablar con Coordinación Académica, con el personal de Alumnado para poder dar solución y realmente queríamos agradecer la buena predisposición de todo el personal para poder llevar adelante estos cambios y que, aquellos estudiantes que habían tenido problemas con la inscripción el día lunes, de todas formas pudieran rendir. También, acompañar desde la Franja Morada esta lucha del gremio docente por un salario digno. Realmente tenemos que exigir la apertura de paritarias y salarios dignos para nuestros docentes. Estamos transitando el Centenario de la Reforma Universitaria y tenemos que revalorizar el rol fundamental que cumplen los docentes dentro de la institución educativa, así que acompañamos su lucha”.*-----

-----4. INFORMES DEL DECANO:-----

-----El Presidente del Cuerpo, en primer lugar, comenta que la Universidad Nacional del Litoral, en el día de la fecha, declaró duelo por el fallecimiento de Luis “Yiyo” Novara, quien se desempeñaba actualmente Director de Arte e Innovación, dentro de la Secretaría de Ciencia, Arte y Conocimiento de la Universidad, pero que, además, fue en su momento Secretario de Cultura y Presidente del Directorio de LT10, recordando su figura como fuertemente ligada a todas las actividades culturales de la Universidad Nacional del Litoral. Recuerda, en las charlas que mantuvo con él, su amor por este tema y su interés y su fuerte trabajo en ese sentido. Remarca que ha sido una pérdida muy importante para todos y considera que, el mejor homenaje que puede hacerse, es seguir trabajando en el mismo camino.-----

-----En segundo lugar, amplía la información anteriormente brindada, en relación a la manera en que se desarrollará el trabajo con la Universidad de Zaragoza, destacando que uno de los cuatro profesores que dictarán el curso aprobado en el Punto 2.3.3. del Orden del Día es, precisamente, el Decano de la Facultad de Economía y Empresa de dicha Universidad, quien visitará nuestra Facultad los primeros días de noviembre de este año para, de esta manera, iniciar el trabajo conjunto.-----

-----Por otro lado, en relación al proceso de Acreditación de la Carrera de Contador Público, el Presidente del Cuerpo informa que el próximo paso se desarrollará el día miércoles 1º de agosto, en la ciudad de Buenos Aires, donde se realizará el Taller de Acreditación para las Universidades que son de la Región Centro, del Conurbano Bonaerense y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En estas áreas, explica, se encuentran la mitad de Universidades que están en camino a la acreditación, mientras que la otra mitad se encuentra en el resto del país y acudirán a un taller similar que se realizará el día 3 de agosto. A dicho Taller de Autoevaluación concurrirán, por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil, la Directora Andrea PACÍFICO; el Director de la Carrera de Contador Público, Esp. Manuel PRONO y el Cont. Favio EMILIANI como encargado informático de la Facultad.---

-----Asimismo, informa que la semana próxima se dará inicio a la que, según su criterio, es la mejor oferta práctica que tiene la Facultad de Ciencias Económicas en este momento: el GCPyMes. Explica que este curso consiste en un programa que acerca a los estudiantes de grado y posgrado a las empresas, al trabajo concreto en casos específicos, algo que suele ser insuficiente en la formación universitaria y que se está trabajando fuertemente en el nuevo Plan de Estudios para la acreditación de la carrera de Contador Público. Explica que, nuevamente, vendrá a nuestra Facultad el Profesor Giuseppe CANULLO para trabajar con el grupo, destacando que sus integrantes han tenido que atravesar un proceso de selección, dada la numerosa cantidad de interesados en participar de la propuesta.-----

-----Además, el Presidente del Cuerpo, comenta que en el día de la fecha se inició un Ciclo de Actualización Impositiva. Considera debió haberse tenido siempre en la Facultad de Ciencias Económicas, ya que su importancia radica en que se está dictando con Profesores de la Facultad y en completo acuerdo con el Colegio y el Consejo de Ciencias Económicas de la ciudad. La idea es tratar de que este proceso de actualización sea lo más permanente posible y se logren desarrollar dichos encuentros todos los años, junto con los graduados y los alumnos avanzados de esta Casa de Estudios.-----

-----Finalmente, comenta acerca del Ciclo de Diálogos con la Comunidad, ya iniciado, y que continuará la semana próxima. El mismo se constituye en un espacio pensado no exclusivamente para alumnos ni para profesores o graduados, sino para vecinos, para gente de la comunidad de Santa Fe. Recuerda que la primera charla estuvo a cargo del Contador Sebastián FUMIS y que versó sobre un tema importante para el público en general, como lo es entender cómo calcular los intereses en las cuotas de créditos. Comenta que, próximamente, el Contador Rogelio VILLANUEVA disertará sobre las posibilidades de inversión en los casos de pequeños emprendimientos. La idea de estos Ciclos es tratar un conjunto de temas que estén dirigidos hacia la comunidad, lo que no obsta a que

participen alumnos, profesores o graduados.-----
 -----Por último, la Presidente del Cuerpo informa que han solicitado justificación de inasistencias los
 Consejeros SÁNCHEZ ROSSI, COELHO, DILLON y MEYER las que son aceptadas por el Cuerpo.-----
 -----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----
 -----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
 -----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
 -----5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y
 Enseñanza.-----
 -----5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
 -----5.5. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento,
 Disciplina y Enseñanza.-----
 -----5.6. Pedido de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
 -----5.7. Pedidos de excepciones para cursar y/o rendir asignaturas de las carreras de grado de la Facultad.
 Pasa a la Comisión de Enseñanza -----
 -----5.8. Propuesta de modificación del Calendario Académico 2018. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
 -----5.9. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna María Victoria
 PETROLI. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
 -----5.10. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por el alumno Lucio
 MAGLIANESI. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
 -----5.11. Donación de bibliografía efectuada por la Dra. Stella Maris RODRIGUEZ. Pasa a la Comisión de
 Hacienda y Enseñanza.-----
 -----Antes de finalizar y conforme a lo peticionado por el Consejero ALETTI se procede a dar lectura, por
 Secretaría, de la propuesta de modificación del Calendario Académico 2018, correspondiente al asunto entrado
 contenido en el punto 5.8.-----
 -----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y tres
 minutos.-----